
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-10</b>	
		<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>	<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA</b>	<b>VIGENCIA: 2017</b>	

<b>Fecha</b>	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	04	03	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007, la FACULTAD CIENCIAS AGROP. y RECURSOS NATURALES - ESCUELA DE ING. EN CIENCIAS AGRÍCOLAS **CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE AUXILIARES DE DOCENCIA EN EL I  II  PERIODO ACADÉMICO DE 2025:**

**Modalidad y requisitos generales para acceder a desempeñarse como auxiliar de docencia**

Modalidad	Perfil académico y personal requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas		Horario ejecución
		Curso	Facultad/ Dependencia	seman a	semest re	
DOCENCIA	Estudiante de ingeniería agroindustrial Haber cursado la materia diseño de planta y equipo, buen trato con los estudiantes y docentes	DISEÑO DE PLANTA Y EQUIPO	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante de Ingeniería Agroindustrial; que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración, buen trato con los estudiantes y docentes	INTRODUCCION INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya tenido buen desempeño en el curso de Materias primas y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	MATERIAS PRIMAS	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya cursado y aprobado la materia operaciones Unitarias 1.	OPERACIONES UNITARIAS I	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya tenido buen desempeño en el curso y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	PRACTICA EMPRESARIAL	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya cursado la materia procesos Agrícolas I	PROCESOS AGRÍCOLAS I	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	6 * 11	66	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya cursado la materia Procesos No Alimentarios I	PROCESOS NO ALIMENTARIOS I	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	5 * 11	55	Según acuerdo con el Profesor
DOCENCIA	Estudiante que haya cursado la materia Procesos No Alimentarios 2.	PROCESOS NO ALIMENTARIOS II	FCAYRN / EICA PROG. ING. AGROINDUSTRIAL	6 * 11	66	Según acuerdo con el Profesor

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-10</b>	
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA</b>	<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
		<b>VIGENCIA: 2017</b>	

CIERRE DE INSCRIPCIONES: (06 / 03 / 2025)

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:**

1. Diligenciar en línea el formato  
<https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/auxiliares.php>  
descargar, firmar y enviar a  
[eica@unillanos.edu.co](mailto:eica@unillanos.edu.co)

**HORARIO:** El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.

Fechas de Pruebas de Selección: (07 / 03 / 2025) Hora: 8:00 Lugar: Escuela Ing. Ciencias Agrícolas

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (07 / 03 / 2025) Lugar: [Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas](#)

**REQUISITOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES ASPIREN A DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR DE DOCENCIA**

- Haber cursado y aprobado por lo menos el sexto semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos del componente curricular, igual o superior a 3,6.
- Acreditar una nota igual o superior a 4,0 en el curso correspondiente al área en que aspira a desempeñarse como auxiliar.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

**BENEFICIOS: Artículo 9º:**

- a. Los estudiantes que realicen labores como auxiliar docente en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de auxiliar docente, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 2.- El estímulo económico para los auxiliares docentes, será de 0,015 SMLMV por hora.

\_\_\_\_\_  
Firma Secretario Académico